

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Colegio Oficial Aprobado por Secretaría de Educación Departamental Resolución No 1905 del 23 de julio 2010 de media vocacional Registro Dane 281794000602 – Nit 900019279 –6 PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV PROCEDIMIENTO: RESOLUCIÓN APERTURA N° IEAR-04-2026	régimen Especial Contacto 3102264297 Centro Poblado De Corocito Tame-Arauca Página 1 de 3
--	---	---

RESOLUCION APERTURA PROCESO N° IEAR-04-2026

“Por medio de la Cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Inferior a 20 SMLMV, correspondiente al Estudio Previo N° IEAR-04-2026

LA SUSCRITO RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 4065 del 31 de octubre de 2011 y las Resoluciones N° 0002 de 2011, 0068 de 2012 y 206 de 2013.

C O N S I D E R A N D O:

1°. Que se elaboraron los estudios previos para contratar la **SUMINISTRO ELEMENTOS DE: PAPELERIA, ASEO, DEPORTIVOS Y PEDAGÓGICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SUS SEDES ANEXAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA PARA LA VIGENCIA 2026**, requerido para el óptimo desarrollo de los diferentes programas y proyectos Educativos Institucionales para la vigencia 2026.

2°. Que dentro de los Estudios Previos y de acuerdo con el Presupuesto elaborado por la Entidad, se establece un valor estimado para la contratación **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA SEIS PESOS (\$ 28.245.336) MCTE. INCLUIDO EL IVA**, el cual se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 20260004 del quince (15) de julio del dos mil veintiséis(2026), con el cual se pretende satisfacer las necesidades actuales.

3°. Que como se expresa en los Estudios Previos, la modalidad de selección para la celebración del contrato corresponde a Contratación de prestación de servicios Inferior a 20 SMLMV de conformidad con el procedimiento señalado en la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Reglamento de Contratación de la Institución.

4°. El cronograma del proceso para la contratación es el siguiente:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		
ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos e Invitación	15 DE JULIO DE 2026	Cartelera Informativa de la Institución
Plazos para la Presentación de Ofertas	APERTURA: 15 DE JULIO DE 2026, HORA 08:30 AM CIERRE: 17 DE JULIO DE 2026 HORA: 12:00 PM	Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca

Rectoria.iearicaurte@sedarauca.edu.co

“FORMANDO MENTES Y MANOS EMPRENDEDORAS”

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Colegio Oficial Aprobado por Secretaria de Educación Departamental Resolución No 1905 del 23 de julio 2010 de media vocacional Registro Dane 281794000602 – Nit 900019279 –6 PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV PROCEDIMIENTO: RESOLUCIÓN APERTURA N° IEAR-04-2026	régimen Especial Contacto 3102264297 Centro Poblado De Corocito Tame-Arauca
		Página 2 de 3

Evaluación y Verificación de las Ofertas	21 JULIO DE 2026 HORA 9:00 AM	Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca
Publicación del Informe de Evaluación y Presentación de Observaciones	21 JULIO DE 2026	Cartelera Informativa- IEAR
Comunicación de la Aceptación de la oferta y respuesta a las Observaciones	21 DE JULIO DE 2026	Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca
Acta de Inicio	22 DE JULIO DE 2026	Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca

5°. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la Institución Educativa Antonio Ricaurte del municipio de Tame (Arauca), invita a todas las personas y organizaciones interesadas en ejercer la veeduría que se encuentran conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2013, para que realicen el control social a los procesos de contratación adelantados por la Institución Educativa; que podrán desarrollar el presente proceso de selección, para lo cual se podrá consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP 2, “Portal Único de Contratación:” o en su defecto consultar la documentación en la Cartelera Informativa de la Institución, ubicada Municipio de Tame (Arauca), centro poblado de corocito.

6°. Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar apertura del Proceso de Contratación Inferior a 20 SMLMV, correspondiente al Estudio Previo N° IEAR-04-2026, **SUMINISTRO ELEMENTOS DE: PAPELERIA, ASEO, DEPORTIVOS Y PEDAGÓGICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SUS SEDES ANEXAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA PARA LA VIGENCIA 2026,**

ARTICULO SEGUNDO: La apertura del proceso de selección se llevará a cabo desde el 15/07/2026 hasta el 17/07/2026, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el cronograma de actividades.

ARTICULO TERCERO: La Institución Educativa Antonio Ricaurte del municipio de Tame (Arauca), con el fin de atender los gastos derivados del presente proceso de selección, cuenta con un presupuesto oficial en el rubro 2.1.2.02.01.003.001 Materiales y Materiales - Rec. Gratuidad, con

Rectoría.iearicaurte@sedarauca.edu.co

“FORMANDO MENTES Y MANOS EMPRENDEDORAS”

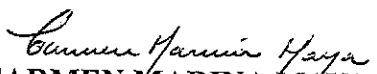
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Colegio Oficial Aprobado por Secretaria de Educación Departamental Resolución No 1905 del 23 de julio 2010 de media vocacional Registro Dane 281794000602 – Nit 900019279 –6 PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV PROCEDIMIENTO: RESOLUCIÓN APERTURA N° IEAR-04-2026	<i>régimen Especial</i> Contacto 3102264297 Centro Poblado De Corocito Tame-Arauca
		Página 3 de 3

una apropiación inicial contratación **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA SEIS PESOS (\$ 28.245.336) MCTE. INCLUIDO EL IVA**

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y C U M P L A S E:

Se expide en Tame, (Arauca), a los quince (15) días del mes julio del dos mil veintiséis (2026).


CARMEN MARINA MAYA REINA
CC. N° 24.249.248 de Tame (Arauca)
Rector I.E. ANTONIO RICAURTE
Ordenadora del Gasto

Elaboró: Kandy Díaz